

Los votantes decidirán el 7 de mayo de 2016 si aprueban la propuesta del bono de \$290 millones para el Distrito Escolar Independiente de Galena Park. La fecha límite para el registro de votantes es el 7 de abril de 2016, y la votación temprana empezará del 25 de abril al 3 de mayo. Los lugares para votación temprana incluyen la Secundaria Galena Park y el edificio administrativo de GPISD.

Si los votantes aprueban el paquete del bono, GPISD estima un incremento máximo de interés y fondo de amortización de \$0.17 escalonado gradualmente durante un período de tres años. Esto resultará en un incremento de \$7.83 dólares en impuestos mensuales para el dueño de una vivienda valorada en \$100,000. El incremento a la ta VD del impuesto no afectará en la vivienda de los habitantes del distrito mayores de 65 años. Esto se debe a que sus tas D de impuestos pueden congelarse una vez que las personas mayores apliquen para su excepción de impuestos en su oficina de condado de evaluación de impuestos. Además, GPISD continuará ofreciendo a todos los propietarios de viviendas un 20% de exención sobre sus propiedades.

Visite la página web del distrito en <http://www.galenaparkisd.com> en para más información.